



Libertad y Orden
República de Colombia
Rama Judicial

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
BELLO-ANTIOQUIA**

Veintidós (22) de julio de dos mil diecinueve

Proceso	Titulación
Demandante	GUILLERMO BALMORE SALDARRIAGA
Demandado	PELAEZ TOBON LTDA.
Radicado	2018 1153
Asunto	Resuelve

Se le hace saber al memorialista que por auto del nueve (09) de los corrientes, el despacho fijo nuevamente fecha para llevar a cabo la diligencia de Inspección Judicial en este asunto, la cual fue programada para el día 9 de noviembre del año en curso, a Las 10 A.M.

NOTIFIQUESE

**MARIO ANDRES PARRA CARVAJAL
JUEZ**